

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 78 Miércoles 31 de marzo de 2010 Sec. IV. Pág. 34977

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **11242** CUENCA

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 56/08, referente al deudor Bastidores Valverde, S.L., se ha dictado el 15 de febrero de 2010 sentencia, aprobando judicialmente el convenio propuesto por el deudor.

El convenio está de manifiesto en Secretaria para quienes acrediten interés en su conocimiento.

Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de cuenca que debe prepararse mediante escrito presentado en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 Juzgado de lo mercantil en el plazo de cinco días computándose desde la última publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Boletín Oficial del Estado y el periódico de tirada provincial "El Día de Cuenca".

Cuenca, 3 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100020420-1